

Fecha: 20-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 62, de 2026.- Acepta renuncia de doña Claudia Yamile Sanhueza Riveros al cargo de Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales

Pág.: 6
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.429

Lunes 20 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2795141

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales

ACEPTA RENUNCIA DE SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Núm. 62.- Santiago, 10 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32º, N° 7 de la Constitución Política de la República, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República,

Considerando:

1º Que doña Claudia Yamile Sanhueza Riveros, cédula nacional de identidad N° 12.645.526-7, fue nombrada como Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, a contar del 10 de marzo de 2023, en virtud del decreto supremo N° 60 de 2023, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2º Que doña Claudia Yamile Sanhueza Riveros ha presentado su renuncia al referido cargo el día 25 de febrero de 2026, para hacerse efectiva a contar del 11 de marzo de 2026.

Decreto:

Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2026, la renuncia presentada por doña Claudia Yamile Sanhueza Riveros, cédula nacional de identidad N° 12.645.526-7, al cargo de Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.

Anótese, tómese razón y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Albert van Klaveren Stork, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a Us. para su conocimiento.- Paula Estévez Weinstein, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales.

CVE 2795141

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

